

NOVIEMBRE.

DIA PRIMERO.

La festividad de todos los Santos.

En el tiempo tenebroso de la gentilidad, los ciegos adoradores de los ídolos, celebraban en este día una fiesta en honor de todas sus mentidas deidades, acompañándola con todo género de disoluciones, culto muy digno de aquel impuro y soberbio ángel, que arrojado de las mansiones celestiales por quererse igualar al Omnipotente, había seducido á los hombres y engañádoslos con absurdas fábulas, para hacerse dar una adoracion que solo corresponde al Criador, corrompiendo al mismo tiempo sus corazones para que encenegados en sus vicios no abriesen los ojos á la verdad, sofocasen las luces de la razon, y revolcándose en el cieno como los animales inmundos, no alzasen la vista al Autor de quien emanan todos los bienes de que ellos hacian tan deplorable abuso.

Pero iluminado ya el orbe con la antorcha resplandeciente del Evangelio, reconociendo los hombres al Sér Eterno de quien habían recibido la existencia y cuantos dones disfrutaban en esta transitoria vida, sombra imperfecta de los que debian gozar en la eterna, siendo fieles á los preceptos de Dios; y habiéndoles sido ya anunciada la moral pura que debia regir sus acciones, aquella sacrílega fiesta, ó mas claro, escandaloso desahogo de todas las pasiones, pasó á tener mas noble objeto, dedicándose á honrar en ella, previa la austeridad del ayuno, á la inmaculada María, Madre de Jesucristo y á todos los Santos, que por haber imitado los ejemplos de su Redentor, gozaban ya en la feliz bienaventuranza el premio de sus virtudes.

En los primeros siglos del cristianismo, aunque se comenzó á hacer esta fiesta, ni tenia dia fijo, ni abrazaba á la generalidad de

todos los Santos. Por lo comun era solemnizada dentro del tiempo pascual, es decir, entre Pascua de Resurreccion y Pentecostés, destinándose el 1.º de Mayo para la fiesta de los Apóstoles, y otro dia del mismo mes para la de todos los mártires, colocándose siempre al frente de ambas á la Santísima Virgen. En el siglo VII, el papa Bonifacio IV, en accion de gracias al Todopoderoso, por la victoria que la Iglesia habia conseguido de la ciega gentilidad, purificó y consagró en iglesia el famoso panteon (templo erigido por Agripa, en que se tributaba culto á todos los falsos dioses), dedicándolo á la Santísima Virgen María y á todos los Santos mártires, para que en aquel mismo lugar en que el demonio habia recibido sacrílegas adoraciones, fuese venerado el verdadero Dios, su Purísima Madre y todos los Santos. Esta dedicacion se solemnizó el dia 12 de Mayo del año 609, trasladándose á aquella magnífica Basílica, veinte y ocho carros con preciosas reliquias de Santos mártires, sacadas de las catacumbas; motivo porque se le dió el título de *Sancta Maria ad Mártires*; y fué mandado se celebrase esta dedicacion por el referido papa en toda la cristiandad.

Sin embargo, aunque este fué el origen de esta festividad, no puede decirse en rigor que es la que hoy celebramos. Su época debe colocarse en el pontificado de Gregorio III, que por los años de 731 hizo erigir una capilla en la iglesia de San Pedro, en honra del Salvador, de la Santísima Virgen, de los Apóstoles, de los Mártires, de los Confesores y de todos los Bienaventurados. Estendióse esta fiesta muy en breve á todo el mundo cristiano, aunque sin dia fijo, hasta el año de 835, en que se estableció el 1.º de Noviembre por el papa Gregorio IV y un edicto del emperador Ludovico Pio; y posteriormente Sixto IV mandó que se celebrase con ayuno y octava, quedando de esa suerte constituida entre las demas solemnidades de toda la Iglesia.

Baste lo dicho por lo que respecta á la parte histórica de esta festividad; y hagamos algunas breves reflexiones á que nos convida el espíritu de su institucion, y la mente que ha tenido nuestra madre la Iglesia al establecerla con tanta solemnidad. ¿Quiénes son estos Santos y estas Santas, cuya inmortal memoria celebramos el dia de hoy? Ellos fueron hombres y mugeres como nosotros, de la misma naturaleza que la nuestra, sujetos á las mismas pasiones de que nos vemos combatidos, espuestos á las mismas ocasio-

nes de que nos miramos rodeados, subordinados á las debilidades y flaquezas que continuamente nos avergüenzan. Ellos y ellas lidiaron con el demonio, con la carne y con la sangre y con ese mundo inmoral y corrompido que actualmente nos hace la guerra. Recorramos sus vidas, y los hallaremos de todas edades, desde la infancia hasta la mas adelantada vejez: de todas condiciones, desde la sangre real hasta las mas abatidas clases; de todo sexo, de todos empleos, de todos estados, profesiones y oficios. En fin, encontraremos entre los Santos, eclesiásticos y seculares, nobles y plebeyos, ricos y pobres, grandes y pequeños, sabios é ignorantes, inocentes y penitentes.

¿Y cuáles fueron los medios de su santificacion? ¿Cuáles las heroicas acciones que les han merecido la corona de honor y de gloria con que han sido condecorados? Recorramos las historias de sus heroicos hechos, y nada nos será mas fácil. Aquí veremos el glorioso coro de los varones apostólicos, que sufriendo las mayores privaciones y trabajos, han conducido la antorcha del Evangelio á gentes mas bárbaras y feroces que las fieras. Allí admiraremos el rojo escuadron de los mártires, que entre los mas horribles tormentos lavaron sus vestiduras en la sangre del Cordero. Por una parte resplandece la luz pura de los doctores, que sepultados en las bibliotecas día y noche, se han ocupado en defender la verdad, combatiendo á la ignorancia y al error. Por la otra edifica al mundo el incontable número de confesores, que sepultados en espantosos desiertos, ó confinados en solitarios claustros, entregados á macerar sus cuerpos y á elevar sus corazones al Señor, su conversacion solo ha sido en los cielos; ó empleándose tambien en la conversion de las almas, á veces abandonan sus retiros para ministrar los sacramentos, reconciliar á los pecadores con Dios, devolver la paz á las familias, y emplearse en las restantes obras de misericordia, ya espirituales, ya corporales de los próimjos; y el sexo débil y piadoso enseña en el valor con que ha sabido sostener su fé á costa de sus vidas, la resolucion con que ha despreciado el mundo, sus riquezas, sus placeres y falso brillo, por abrazarse con la cruz de la mortificacion, del silencio y del retiro; que sabe superar la flaca naturaleza, y practicar con auxilio de la gracia las mas eminentes virtudes y los mas costosos sacrificios.

Pero qué, ¿para ser santos necesitamos, á imitacion de estos grandes héroes y admirables heroínas, derramar toda nuestra sangre

por Cristo? ¿Convertir á todos los idólatras? ¿Hacer guerra á la herejía y al error con nuestros escritos? ¿Huir del mundo, profesar vida religiosa, apartarnos de todo trato con los hombres, y elevarnos con la contemplacion á los ángeles? ¿Despedazar nuestros cuerpos á fuerza de sangrientas disciplinas, martirizarlos con ásperos cilicios, prolongadas vigiliias y rigidísimos ayunos? No, por cierto: si admiramos en estas obras singulares y ruidosas el poder de la gracia: si reconocemos en esas almas privilegiadas todo el valor de la ley evangélica: si quedamos asombrados al ver ejecutar acciones tan gloriosas sobre la esfera de la naturaleza humana; no debemos desalentarnos por vernos tan inferiores al fervor de estos varones esclarecidos y de estas escogidas mugeres. Los santos fueron santos precisamente porque cumplieron con las obligaciones de su estado; porque supieron componer los deberes de éste con los de la religion; porque en todas materias prefirieron su conciencia á los intereses humanos, la ley de Dios á sus inclinaciones, y los preceptos del Evangelio á las máximas del mundo.

En efecto, ¿la Iglesia nuestra madre no nos propone tambien á nuestra imitacion hombres perfectos que, como nosotros, vivieron en el mundo y desempeñaron todos los deberes de la sociedad? Así es: Santos vemos sobre los tronos; Santos en el estado del matrimonio; Santos en los ejércitos; Santos ejerciendo la medicina, la jurisprudencia, enseñando las ciencias humanas y las bellas artes; Santos en el comercio; Santos en los talleres; Santos labrando el campo, sirviendo á sus señores, desempeñando los oficios mas bajos y abatidos; Santos, últimamente, en todos los destinos, en todas las profesiones y ejercicios. Es cierto que no todos los felices moradores de la patria celestial son venerados en los altares; que los Martirologios y Breviarios no los encierran todos; que el mayor número solo es conocido del que ha escrito sus nombres en el libro de la vida. ¿Y cuántos que el mundo ha tenido por nécios é inútiles, y aun perjudiciales á la sociedad, se hallan en este libro? ¿Cuántos que han vivido con nosotros, de nuestra misma familia, de nuestro propio estado y profesion? Ellos y todos nos excitan á imitar sus ejemplos. Ellos reconviene nuestra tibieza. Ellos, en fin, alentando nuestra timidez, nos convidan á ser algun dia sus compañeros en la feliz suerte que por toda una eternidad disfrutan. En vano cerraremos los oidos; inútilmente buscaremos pretextos para no ser Santos; por todas partes encontraremos almas fieles que reconvengan nuestra in-

dolencia y descuido, y con muda, pero enérgica voz, nos digan con S. Agustín: ¡Cómo! *¿no podreis hacer vosotros lo que estos y estas?*

Ea, pues: aliento, hermanos míos, nos dice el V. Beda; emprendamos con esfuerzo y con alegría el camino de la vida. El cielo es nuestra patria; suspiremos por aquella celestial mansion como ciudadanos suyos; llevemos con paciencia las amarguras de este desierto. ¿Por qué no corremos, no nos apresuramos á llegar al feliz término en que nos aguarda una multitud de amigos y parientes nuestros, de hombres y mugeres que nos han precedido y que con sus ejemplos nos están convidando á participar de la misma corona? ¡Ah! Si su ejemplo nos estimula y sus voces nos alientan, sus ruegos nos servirán para que al fin nos veamos todos en una misma dulce compañía. Concluyamos, pues, con el P. San Cipriano: Hermanos míos, todos nuestros suspiros sean por merecer la misma dichosa suerte; toda nuestra ambicion, todos nuestros deseos y todo nuestro anhelo no se dirijan á otra cosa que á hacernos acreedores á la misma recompensa de que ya gozan todos los escogidos; y que Dios nos concederá si le somos fieles como ellos. Su mano no está abreviada, ni su amor ha cesado: á todos, sin excepcion, quiere salvar.

Grandes Apóstoles, gloriosos mártires, sapientísimos doctores, ejemplares confesores, ilustres anacoretas, purísimas vírgenes, Santos todos que gozais de la vista del Señor vuestro Dios y tambien nuestro; nosotros os saludamos, y postrados os damos el parabien de vuestro triunfo y de vuestra gloria. Caritativos protectores de los hombres, que todavía luchan con las olas en el mar tempestuoso del siglo y que gimen en el peligro, movednos con vuestros ejemplos, excitadnos con vuestros consejos, auxiliadnos con vuestra poderosa intercesion. Bien experimentada teneis nuestra flaqueza; bastante conoceis nuestro riesgo; no ignorais las fuerzas de nuestros enemigos. Alcanzadnos del Padre de las misericordias aquellos vigorosos auxilios, que sabeis nos son tan necesarios. Conseguidnos la gracia particular de que jamas perdamos de vista lo que vosotros hicisteis por Dios, y los premios con que habeis sido recompensados; para que enseñándonos vuestros ejemplos cómo debemos vivir, nos anime vuestra gloria á desempeñar nuestras obligaciones, y en vuestra santa y amable compañía cantemos aquel cántico siempre nuevo, aquel inmortal y perpetuo alleluia.

La Epístola es del capítulo VII del Apocalipsis.

En aquellos dias: Hé aquí yo, Juan, ví otro ángel que subia del Oriente y tenia el sello de Dios vivo: el cual gritó con voz sonora á los cuatro ángeles encargados de hacer daño á la tierra y al mar, diciendo: No hagais mal á la tierra, ni al mar, ni á los árboles, hasta tanto que pongamos la señal en la frente á los siervos de nuestro Dios. Y oí tambien el número de los señalados que eran ciento cuarenta y cuatro mil de todas las tribus de los hijos de Israel. De la tribu de Judá habia doce mil señalados: de la tribu de Ruben doce mil señalados: de la tribu de Gad otros doce mil: de la tribu de Aser doce mil señalados: de la tribu de Neftalí doce mil señalados: de la tribu de Manases otros doce mil: de la tribu de Simeon doce mil señalados: de la tribu de Leví doce mil señalados: de la tribu de Isacar otros doce mil: de la tribu de Zabulon doce mil señalados: de la tribu de José doce mil señalados: de la tribu de Benjamin otros doce mil. Despues de esto ví una gran muchedumbre que nadie podia contar, de todas naciones y tribus, y pueblos y lenguas que estaban ante el trono y delante del Cordero, revestidos de un ropage blanco, con palmas en sus manos, y esclamaban á grandes voces, diciendo: La salud sea á nuestro Dios que está sentado en el solio y al Cordero. Y todos los ángeles estaban en torno del solio y de los ancianos, y de los cuatro animales; y se postraron delante del solio sobre sus rostros, y adoraron á Dios, diciendo: Amen. La bendicion, y la gloria, y la sabiduría, y la accion de gracias, la honra y el poder, y la fortaleza, sean dadas á nuestro Dios por los siglos, de los siglos. Amen.

El Evangelio es del capítulo V de San Mateo.

En aquel tiempo, viendo Jesus las turbas, se subió á un monte, donde habiéndose sentado se le acercaron sus discípulos, y abriendo su boca, los enseñaba, diciendo: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán lla-

mados hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados vosotros cuando los hombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren, y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros. Alegraos y regocijaos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos.

MEDITACION.

Sobre la virtud de la religion.

Considera que la virtud de la religion es tan propia de la alma virtuosa y dedicada al servicio de Dios, que es la que le da el nombre y la distingue de todas las que no tienen este propósito, llamándosele alma religiosa, ó persona religiosa, si tiene y profesa su estado. Ella anima todas sus acciones, ella rige sus pasos, ella ocupa su mente, ella mora en su corazon, ella absorbe su tiempo, ella forma su empleo y su ocupacion á todas horas, y tanto, que por dedicarse á ella sola renuncia de cuanto pudiera entretenerla ú ocupar su atencion en la tierra. Océpanse los mundanos en sus empresas, sus giros, amistades, pasatiempos, espectáculos, juegos y toda clase de objetos de interes ó de diversion; mas la persona religiosa se abstiene de todo esto, deja bienes, estado, casa, padres, y cuanto puede serle agradable ó amado, para venir á consagrar su vida al culto y alabanza del Señor, á la asistencia al templo, á la frecuencia de los sacramentos, á la asistencia al divino sacrificio, al rezo, á la oracion y demas actos y ejercicios de la vida devota. Los misterios de la religion, las obras misericordiosas de Dios, los caminos de justificacion, las virtudes de Cristo, de su Madre purísima y de todos los Santos ocupan sin cesar su corazon y su mente, las contempla, las imita, inflámase en su amor, y vive toda absorta en las delicias de la religion. ¡Oh digna ocupacion de una alma noble! ¡Oh espíritu feliz que supo hallar un bien que lo deleita y le aprovecha!

Considera la realidad del provecho que saca de esta contemplacion la alma religiosa: realidad que acredita la experiencia y comprueba la razon. Para conocer ésta, basta reflexionar que nuestro divino maestro Jesucristo se nos dió en ejemplar de orden supremo é indefectible del bien obrar: que asimismo nos dió en su Santísima Madre una cópia perfectísima de su bondad, para que tambien nos fuese ejemplar que en una pura criatura nos mostrase la suma y absoluta perfeccion de la virtud, y no tuviésemos la excusa de ser

un Hombre Dios el ejemplar propuesto para nuestra imitacion. Mas como aun en la Virgen Santísima hallamos una plenitud de gracia y una santificacion extraordinaria, con que podriamos escusarnos para no imitar sus ejemplos, nos da en los Santos todos de todos los siglos y de todas las naciones, de todas edades, estados y condiciones, el ejemplo de una virtud tan posible y tan reducida á práctica por los que se hallaron en nuestra misma situacion, y contaron solamente con los auxilios mismos que nosotros contamos, que no podemos ya alegar excusa alguna para no imitarlos, y sí debemos confesar que tenemos en ellos el modelo sobre que formarnos, y el aliento que nos inspira su nobilísimo ejemplo. Ahora bien; si la contemplacion de las virtudes de los Santos obra en nosotros de tal modo que tenemos en ella enseñanza que nos instruya y ejemplo que nos aliente, ¿quién puede dudar que sea para nosotros de un provecho notorio, eficaz y á todas luces grande? Lo es en efecto, y los Santos mismos emplearon este medio, dedicándose á observar las huellas que en el camino de la virtud dejaron estampadas sus predecesores, para seguirlas fielmente, y no declinar de este sendero. ¡Gloria sin fin á los fieles imitadores de Cristo, que siguiendo con valor y constancia sus vestigios, nos marcan y señalan el camino de la inmortalidad!

PETICION Y PROPÓSITOS.

He aquí la senda que conduce á la vida; he aquí los trazos de una virtud probada; he aquí la empresa de la religion. Ella celebra á sus héroes; mas no se contenta con una simple alabanza de sus proezas: lleva á mas sus miras; y no son otras que excitarnos con su ejemplo al heroismo de la virtud. Este dió á los Santos la corona de gloria, y con ella nos convida á abrazar la empresa que ellos desempeñaron. Tal debe ser nuestro propósito, buscar la perfeccion de nuestro estado, santificarnos en él, y pedir al Señor una gracia eficaz que haga efectiva y corone nuestra obra.

JACULATORIA.

Alegraos en el Señor todos los justos; gloriaos todos los rectos de corazon.

LECCION.

Del sacramento de la penitencia.

Sin ocuparnos hoy de la penitencia, considerada como una de las virtudes cristianas, la examinaremos como uno de los siete sacramentos de la Iglesia, instituido por Cristo Señor nuestro para reconciliar á los pecadores con Dios, de las culpas cometidas despues del bautismo. Materia tan interesante al comun de los fieles, debe llamar toda nuestra cristiana atencion; y debiendo ser tratada, ya que no con la extension y profundidad que se merece, al menos con la distincion indispensable, veremos hoy la necesidad que hay de este sacramento para la salvacion, dejando para los dias siguientes sus maravillosos efectos, las partes que integran una buena confesion, y los requisitos necesarios para su validez y para nuestro aprovechamiento en la vida espiritual.

Descendientes de Adan, nacemos hijos de ira, esclavos del demonio y muy distantes de la vida de Dios, no pudiendo justificarnos, ni ser hijos de la Iglesia, si no comenzamos recibiendo el perdon de nuestros pecados. *Todos los que creen en Dios, tienen necesidad de este perdon*, dice San Pablo.

Por el bautismo adquirimos la primera remision de la culpa, pues segun el Apóstol, *Jesucristo santificó á su Iglesia, purificándola por el bautismo juntamente con la palabra de vida*; pero como árbitro supremo de sus preciosos dones, puede conceder este primer perdon de los pecados por sí mismo y sin el ministerio exterior de la Iglesia; como lo verifica con aquellos que no han recibido el bautismo y que sufren el martirio, ó mueren con ardiente deseo de recibir el bautismo de agua; mas el perdon de los pecados es el único medio por el cual empezamos á participar cumplidamente de las prerogativas de la santa Iglesia; porque no podemos participar de ellas ni ser sus miembros vivos sin la penitencia. Así es que, *despues del sacramento del bautismo, el de la penitencia es la segunda tabla que puede salvarnos en el naufragio despues de la pérdida de la gracia*, segun la adecuada comparacion que tomó el sagrado concilio de Trento de San Gerónimo y Tertuliano.

“La misericordiosa bondad del Dios omnipotente, como dice San Leon, de tal manera atendió á la fragilidad humana, que no solo quiso se reparase la esperanza de la vida eterna por la gracia del bautismo, sino tambien por la medicina de la penitencia, para que

“los que violasen los dones de la regeneracion, condenándose por su propio juicio, consiguiesen el perdon de sus crímenes; ordenando los socorros de la divina bondad de tal modo, que no pueda obtenerse la indulgencia de Dios, si no se unen las súplicas de los sacerdotes, porque el mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesus, trasmitió á la Iglesia y sus pastores el poder de absolver á los pecadores, y de admitirlos por la puerta que los reconcilia con el cielo, despues de purgados con una saludable satisfaccion.”

Esta potestad maravillosa que confirió Cristo á sus Apóstoles, cuando despues de haber resucitado de entre los muertos, les dijo: *Recibid al Espíritu Santo: á aquellos á quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; y á aquellos á quienes los detuviereis, les serán detenidos*: ya ántes habia sido prometida á su Iglesia, cuando dirigiéndose á San Pedro, le dijo: *Y yo te daré las llaves del cielo: todo lo que atares en la tierra, será ligado en el cielo; y lo que desatareis en la tierra, lo será tambien en el cielo.*

Es indudable, pues, que Jesucristo vida nuestra constituyó á los sacerdotes jueces en el fuero de la conciencia, supuesto todo lo necesario para el valor de este sacramento. En él se hallan las señales sensibles de humilde confesion y absolucion completa, la promesa de perdonar los pecados y la infalibilidad de la divina gracia. Su institucion es en forma de tribunal y de juicio, para que los pecadores arrepentidos presenten sus culpas acusándose á sí mismos ante el confesor legítimo, el que como ministro del Altísimo, y en su nombre, puede absolverlos de todas ellas, desatando las cadenas y ligaduras del pecado, no una, sino tantas veces cuantas ocurriesen con dolor y buena disposicion á lavarse en esta sagrada piscina, en que si no logran la salud del alma los enfermos, es por su negligencia.

“Es este sacramento, en sentir de San Bernardo, el camino indispensable para el cielo: por él subieron los justos, transitaron los santos y volvieron los pecadores á la gracia perdida. Este es el camino por donde saliendo del Egipto se dejan ahogados los pecadores como en el mar Bermejo, y se entra desde luego á la tierra de promision, que es la amistad divina.”

“Si hubiera otro camino para entrar en la gloria, dice San Agustin, no fueran tan apreciabiles las llaves de la absolucion sacramental, con las que se abren las puertas de la gloria. . . . En el templo el publicano salió absuelto de sus culpas, porque las confesó con

“verdadero arrepentimiento, mientras que el fariseo por no haber hecho otro tanto quedó envuelto en las tinieblas.”

Es, pues, de toda necesidad para la justificación del pecador y la remisión de las culpas cometidas después del bautismo, el sacramento de la penitencia, según hemos visto por las Escrituras y la tradición de los Santos Padres; siendo digno de notarse, que aunque algunos herejes pretenden calificar de nueva en la Iglesia la confesión auricular, sus sofismas se ven desvanecidos con los textos irrecusables y terminantes de San Cipriano, San Paciano, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Cirilo de Alejandría, San Agustín, San León y otros muchos, sin que haya uno solo que asiente lo contrario. Fundado en tales testimonios, el sagrado concilio de Trento se expresa en estos términos: “Siempre ha entendido el universal consentimiento de los Padres, que se comunicó á los Apóstoles y á sus legítimos sucesores el poder de perdonar y retener los pecados al reconciliarse los fieles que han caído en ellos después del bautismo; y en consecuencia reprobó y condenó con mucha razón la Iglesia católica como hereges á los novacianos, que en los tiempos antiguos negaron pertinazmente el poder indicado. Y esta es la razón por que este santo concilio, al mismo tiempo que aprueba y recibe este verdadero sentido de aquellas palabras del Señor: *Recibid el Espíritu Santo: los pecados de aquellos que perdonareis, les quedan perdonados, y quedan ligados los de aquellos que no perdonareis*, condena las interpretaciones imaginarias de los que falsamente las tuercen contra la institución de este sacramento, entendiéndolas de la potestad de predicar la palabra de Dios, y de anunciar el Evangelio de Jesucristo.”

En vano otros herejes mas modernos intentan restringir la necesidad de la confesión á solos los delitos públicos, ó que solo se haga á Dios sin necesidad de la absolución sacerdotal, asegurando haberse impuesto de nuevo esta obligación á los fieles. Es inconcuso que los pecados mortales, por ocultos que sean, destruyen la gracia, y necesita el pecador de uno de los medios establecidos para la justificación; mas no habiendo otro después de perdida la gracia bautismal, que el sacramento de la penitencia, ninguna distinción puede establecerse en orden á la remisión de las culpas, sean públicas ó secretas. “Mas como todos los pecados mortales, dice el concilio de Trento, aun los de pensamiento, son los que hacen á los hombres hijos de ira y enemigos de Dios, es necesario recurrir

“á Dios también por el perdón de todos ellos, confesándolos con distinción.”

La potestad, finalmente, hemos visto que se confirió á los sacerdotes por Cristo, estableciendo este sacramento en forma de juicio, y como agrega el referido concilio: “Es constante que no estableció la Iglesia en el concilio de Letran, el que se confesasen los fieles cristianos, estando perfectamente instruida de que la confesión era necesaria y establecida por derecho divino; sino solo ordenó en él que todos cumpliesen el precepto de la confesión á lo ménos una vez en el año, desde que llegasen al uso de la razón; por cuyo establecimiento se observa ya en toda la Iglesia con mucho fruto la saludable costumbre de confesarse en el sagrado tiempo de cuaresma; costumbre que este santo concilio da por muy buena, y adopta como piadosa y digna de que se conserve.”

Antes de concluir es digno de notarse, que en el caso de imposibilidad por falta de sacerdote en el artículo de la muerte para conseguir la salvación, bastará tener verdadero arrepentimiento, con perfecta contrición y propósito de confesarse, cuyo voto se incluye siempre en la perfecta contrición, como invívito en el de guardar los preceptos divinos, uno de los cuales es el de confesar los pecados.

Demos gracias á la infinita misericordia divina, que así nos proveyó de este incomparable medio para la justificación, después de perdida la gracia del bautismo; y compadezcamos la humana fragilidad y miseria de los que separándose del gremio de la Iglesia católica, le han negado esta potestad tan consoladora, ó le quieren quitar el mérito de los actos sublimes de la religión que ejercita el penitente á los pies del confesor: de fé cristiana, creyendo este dogma de la Iglesia: de esperanza, en la que tiene de conseguir por los méritos de Cristo la remisión de sus culpas: de caridad, en el dolor de las culpas cometidas: de humildad, sujetando sus mas secretas flaquezas ante el ministro del altar: de penitencia, en el cumplimiento de la satisfacción que le impone el sacerdote; y de todas las virtudes en todos los demas actos que anteceden y acompañan á este admirable sacramento.